

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 195

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Campeonato** Gran Premio de la República Argentina del Moto GP, llevado a cabo entre los días 1° y 3 de abril de 2022 en el departamento de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Neder, Herrera B. J., Montoto, Daives, Moyano y Navarro.** (244-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Gran Premio de la República Argentina del MotoGP, a celebrarse los días 1°, 2 y 3 de abril en el circuito Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del campeonato Gran Premio de la República Argentina del MotoGP, celebrado entre el 1° y el 3 de abril de 2022 en el circuito Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la Comisión, 16 de agosto de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi.

– Natalia M. Souto. – Marcela Ántola. – Rosana A. Bertone. – Gustavo Bouhid. – Rogelio Iparraguirre. – Magali Mastaler. – María L. Montoto. – Gabriela Pedrali. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge A. Romero. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Gran Premio de la República Argentina del MotoGP, a celebrarse los días 1°, 2 y 3 de abril en el circuito Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Gran Premio de la República Argentina del MotoGP, a celebrarse los días 1°, 2 y 3 de abril en el circuito Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Estela M. Neder. – Ricardo D. Daives. – Bernardo J. Herrera. – María L. Montoto. – Juan F. Moyano. – Graciela Navarro.

* Art. 108 del Reglamento